

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo un mes	0.40 Ptas.
Fuera trimestre	1.50 "
Extranjero, un año	10.00 "
Número suelto	0.10 "
Atrasado	0.20 "

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo 11 de Julio de 1908.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director, para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

22.-Marqués de Rodil.-22

Núm. 277

La Guerra de la Independencia en Mondoñedo

El 2 de Mayo del año referido de 1809 se presentó en esta ciudad, y llevó de esta S. I. Catedral cuatro cajones con plata labrada de la misma, don Pedro Ramón de Oya y Mendoza, autorizado por el General Don José de Vortez; mas aquí, desde Villadrid, el 2 de Junio siguiente, ordenó al Cabildo que pasase allí á recoger la plata que le había llevado, pues no podía él responder de la entrega de ella, por los peligros que se le presentaban para conducirla á su destino.

Y para dar cumplimiento á lo dispuesto por el Sr. Marqués de la Romana, tuvo lugar en la Catedral, á las 9 de la mañana del día 6 de Agosto del año referido de 1809, el solemne acto de reintegrar en su silla á Don Félix Santomé y Aguiar, Canónigo, el cual fuera arrancado violentamente del templo por los franceses, para ser conducido á un prolongado encierro.

En sesión del Ayuntamiento, de 3 de Octubre de 1809, propuso Don Pedro Nivero, Alcalde Ordinario, que toda vez se hallaba preso en la ciudad de la Coruña el Alcalde Mayor de esta ciudad, "sin saberse hasta ahora los motivos de su prisión", era necesario abonar la conducta del mismo, pidiendo su libertad; por lo que se acordó reunirse en junta al día siguiente, para acordar lo conducente.

Y, efectivamente, por unanimidad, el Concejo aprobó la propuesta dicha, "teniendo presente el arresto de su Alcalde Mayor D. Ignacio Martínez de Torres en la Ciudad de la Coruña, y su especial cuidado en administrar Justicia con imparcialidad, desinterés, y acierto, y particular eslo al Real servicio y bien común, que con fidelidad, y patriotismo desde el principio de la gloriosa revolución, auxilió en quanto pudo los alistamientos de gente, sus socorros, alojamientos, y remesa al Ejército proporcionando de todo lo que se iban haciendo, y también desde la entrada de los Franceses en este Pueblo, que tratando solo con el le agobiaban por los suministros de todo quanto querían exigir, y quando observaban algún leve retardo, que apesar de su vigilancia se hacia inevitable a veces, le conminaban con sacarle la vida, y ultrajaban con acciones, llegando al extremo de arrestarla, cuyos trabajos arrostró con carácter firme, desvelándose con la mayor actividad por eximir al pueblo, y á la Provincia de el furor de aquellos enemigos, que siempre trahian en boca el afusilamiento, y clamaban por el saqueo; que igualmente procuró contener dho. Señor Alcalde Mayor con su acreditada fidelidad, honor, y conducta, vigilancia y política, que con ser esta provincia de las mas pobres y pequeñas del Reyno, se desveló por preservarla y sacarla salva estorsiones".

Vemos, pues, confirmado lo que hemos dicho más atrás: que los invasores franceses cometieron atropellos y salvajadas con el indefenso pueblo de Mondoñedo.

A últimos de 1809 el Cabildo Catedral envió, á disposición de la Junta Central Suprema, previa orden de ésta, varias alhajas de oro y plata de la Catedral, en siete cajones, que pesaban quince mil ochocientos noventa onzas.

El Clero y el pueblo no cesaban de contribuir con sus personas y dinero en defensa de la madre patria.

Veamos, pues los donativos que en el más de Noviembre de 1809 hicieron los eclesiásticos de la Vicaría de Entrambas Aguas.

DONATIVOS

Lista de los Señores Curas y Sacerdotes de la Vicaría de Entrambas Aguas que subscribieron al Donativo para la actual Guerra del que es comisionado D. Miguel Masada y Zaragoza, cura de la Parroquia de Santa María Mayor de Tardade, pr horden de S. S. I.:

D. Andrés Vellas Presbitero Patrimonial desanta María del Burgo quarenta r. s	40
D. Andrés Remado Cura de San Andres de Losada veinte reales	20
D. Franc.º Rodriguez Peña Pro. Patrimonial de Santa María de Germade cien r. s	100
D. José Fernando de la Vega Cura de San Pedro de Sentaballa veinte r. s	20
D. Pedro Cardelo Pro. Patrimonial de Santa María de Gestoso cien r. s	100
D. José Domingo Paz Pro. Patrimonial de Santa María de Germade cien r. s	100
D. Andrés Ferreiro Diaz Cura de Santa Marina de Caabreiros doscientos r. s	200
D. Mathias Freyre Pro. Patrimonial de Santa María de Labrada veynete r. s	20
D. Juan Reguayfo Cura de San Martin de Destriz voyte r. s	20

Por lo que resulta entregado por esta Lista parece importa la cantidad de seyscientos veynete r. s. y llon. 620

Siendo voluntad de los Donantes, y estímulo al Subcesivo se pongan en los Papeles publicos; quedando demi cuenta el proseguir y escitar los animos p. vnfin tan Virtuoso, y de lo que resulte dare Quenta á V. S. firmolo Tardade 30 de Noviembre de 1809=Miguel Masada y Zaragoza.

También en Mondoñedo, como ya hemos dicho, hubo traidores á la patria.

Así vemos que, en sesión del Ayuntamiento de 1.º de Enero de 1810, se vió un oficio del Sr. Don Miguel Antonio de Blancas, Auditor de Guerra del reino, de fecha 23 de Diciembre del año anterior, acompañado de una requisitoria para el arresto de Don José Ganso González, Boticario, vecino de esta ciudad de Mondoñedo, que había sido sentenciado á cuatro años de presidio en Africa, "p.º adicto al partido frances y estaba fugado del Deposito de Desterrados de la Plaza de la Coruña".

En 4 de Abril ordena el Ayuntamiento el envío del papel existente en esta ciudad para la confección de cartuchos, al Subinspector de Artillería, de la Coruña.

Al tener noticia el Concejo de Mondoñedo que se suprimiera ó intentaba suprimir el (1) Provincial de ésta, en 27 de Julio de 1809 acude al Sr. Marqués de la Romana por medio de respetuosa y bien escrita solicitud, pidiendo no se llevase á cabo tal determinación, que

(1) Acosra del Provincial de Mondoñedo hemos publicado en otros artículos "inéditos" en los números 214, 215 y 216 de LA VOZ DE MONDOÑEDO, del año actual.

iba en desdoro y perjudicaba los intereses de esta comarca.

El Sr. Marqués, en atenta carta del día 1.º de Agosto de dicho año, contestó:

"Aunque la cobardía y mal procedimiento del Coronel y de algunos individuos de aquel Regimiento—que olvidados del nombre Español comprometieron nuestras armas, pudo inducirme con bastante razon á querer transferir el nombre de aquel Regimiento Provincial en algunos de los Partidos de la misma provincia que mas se han distinguido por su patriotismo y en hostilizar al enemigo común; sin embargo persuadido de las justas razones que me expone esa Ilre. Ciudad, condesciendo con gusto á no hecer transcendental aquella culpa á una provinci. que merece la más distinguida consideracion por los servicios que ha prestado al Exto. de mi mando en las criticas circunstancias en que se ha visto, ocupada por los enemigos, y en prueba de ello autorizo á esa Capital para que de acuerdo con el Gobernador militar proceda inmediatamente ala formación del Regimiento proponiendo todos los empleos subalternos, y manifestando aquellos oficiales que puedan cubrir las compañías, á fin de elegir con este conocimiento los Jefes q.º deban mandarlo."

EDUARDO LENCE GUITIÁN.

(Concluirá).

Vespertina

Quietud. En lotanza. la lámpara del sol se va apagando, y hay, á medida que la noche avanza, una luz sñadora agonizando.

Muestra el campo sombrío el ropón verde oscuro con que viste; cuenta en voz baja su secreto el río, y el bosque está meditabundo, y triste.

Los rústicos olores bañan la falda de la enhiesta loma, y en un árbol pomífero las flores deshoja con el pico una paloma.

El sol está muriendo, lánguidos rayos en el césped riellan, y en enjambre los pétalos cayendo, son como alas polifloras que vuelan.

Un potrío el bello rufo hunde en el césped de perrames rico, ó se que la pensando quieto y mudo con sus hacas de yerba en el hocico.

Hucha, al andar, el músculo, ó cuando la hoja y la raíz le arranca, á la luz perozosa del erupisculo rizados de terciopelo tiene el anca.

Y en tanto que él trabaja, el sol su rayo postrimer desprende, y luz de sangre que del lomo baja la negra crin del palafren enciende.

Quieta. Callan los nidos; parece el roble en actitud de duelo; y hay nostalgias y sueños escondidos tras de la azul serenidad del cielo.

En postura hierática de bruceo ruma el bucy; susurra el viento la frase dulce de su dulce plática bajo el verde dosel de su aposento.

Cetáceo gris, desliza su tarda mole en el zafir la nube, y un girón del azul que la luz riza semeja el ala crospa de un querube.

Enlutada la noche el vasto campo de fantasmas puebla, y hecho de estrellas, luminoso broche en su corpiño prende la tiniebla.

LEONARDO ARGUELLO

La frente de Galicia

En mi desfile bohémio por el mundo; en mi accidentado viaje de artista errante que brujulea y que lucha buscando al amparo etéreo del ideal y de la poesía los mondrugos indispensables de prosa; por donde quiera que marché, fui hallando, como embajadores del trabajo, como hormigas racionales nervio de la labor y modelo de la constancia, cientos de luchadores españoles, hijos de Galicia. Por algo constituyen una raza pujante.

Porque el gallego tiene alas en la fantasía.

Como al inglés, el mundo entero le parece chico para trabajarle; para hacerlo que fructifique y que produzca; para labrarlo y fecundarlo con sudor de frentes; para extraerle la savia-pan...

Y he aquí ya sencillamente de manifiesto, entre la ensambladura de líneas que forman estos dos párrafos de prosa, el brazo de nervio y hierro de Galicia.

Por la frente de Galicia, aun es más admirable y es más grande. Tiene el gallego frente de pensador, así como tiene corazón de romántico. También en su cráneo se cobija el saber.

En España ha sentado hegemonía intelectual. El arte hispano, la literatura ibera, le son deudos. Y advierto que cientos de nombres á la pluma se ensartan para que los cite.

No los citaré. Huelgan los personalismos. Los nombres ilustres constituyen legión.

El Correo de Galicia, gaceta de aquel terruño en Buenos Aires, va ya constantemente honrando la galería de su crónica con el momeclator de sus hijos ilustres. Sirvan estas mil líneas de simple comentario—glosa modesta, glosa burda,—del pensamiento gallego.

Sabido es que actualmente la frente de Galicia brilla en la política española. Se distingue por su acción sincera, indiscutiblemente patriótica, honrada, entusiasta, leal. El político gallego es desinteresado siempre. Estudia y trabaja para la regeneración de su España: reorganizar á la patria ante el mundo, es su mira exclusiva. En esto—ensueño venerable y santo; cifra su astucia, su inteligencia, sus acciones, su pensar, su sentir. El gallego despunta en el campo político con la mira patriótica de moralizar la política; de limpiarla de asechanzas regionales de tendencias aviesas y quizá de fines traidores; de significar el pabellón del politiquismo, siempre á merced de audaces: el político gallego en la plataforma política española supone un avanzado centinela de confianza.

Piensa y cela; vigila y labora; hace patria grande absolutamente. Por lo adicta, tiene el alma aragonesa.

La política es el arte de hacer patria. Es el malabarismo de la astucia, el floreteo de salón de la inteligencia, el flor del talento. Es poner la habilidad felina del gato y la grandeza vencedora del león al servicio de la causa nacional: pues, la política es privilegiada y es difícil.

En el coliseo de la inteligencia la luz de la política significa la lucha por el

bien nacional. Los que luchan valientemente de malas artes indignifican el triunfo aunque lo logren, porque aunque para ser político bueno en muchas ocasiones haya que ir con la mentira en el labio, es menester ir, sin embargo, llevando la sinceridad en el corazón. Es ir noblemente hacia el bien final, por el hábil camino del ardiz; es avanzar, de soslayo,—para poder burlar á la perfidia,—con rumbo al cabo hacia el amor. Hacia el amor, hacia el bien nacional, hacia el engrandecimiento de la patria grande; hacia la felicidad colectiva popular.

Por eso la labor política del gallego en España tiene que resultar forzosamente, afortunadamente, labor de dignificación y de reengrandecimiento. Los gallegos son patriotas en absoluto y sin excepciones. El terruño ibero, su glorioso terruño, forman parte de su alma; está á ella ligado por una arteria indestructible y espiritual.

Donde quiera que el gallego se halle; aquí en América, en África, en China, todas las noches, al acostarse para descansar, envía un suspiro hacia el terruño; lo envía en una carroza de aire, como si fuese la esencia de una oración.

Al soñar ahora; al trabajar ahora; al sufrir ahora. Cuando tiene alegrías, enagenado de religiosidad patriótica se acuerda de su terruño; cuando llora, en el misterio cristalino de sus lágrimas el recuerdo dibuja una miniatura de color; un querido paisaje gallego.

Si. Actualmente la frente de Galicia resplandece en la política de España con el magnífico y sano prurito de reengrandecer á la nación.

La frente de Galicia, la frente de Galicia... Que tan prolijo reflexiona bellas fábulas en prosa imaculada y torca en el gabinete aristocrático de la Pardo Bazán, cómo se inclina y muere con un poema en los labios de Carros Enriquez, como venga al Parlamento con la elocuencia democrática de Canalejas...

FRANCISCO DE LA ESCALERA
Buenos Aires, Junio 1908

Desde Madrid

LA OBSTRUCCION.—LA SOLIDARIDAD Y EL EJERCITO.—SERÁ VERDAD?—LA EXPOSICION DE SANTIAGO.

Las minorías han entrado, en batalla, poniendo cuantos medios tienen á su alcance para hacer imposible la labor parlamentaria en estos días estivales.

Votaciones, animales discursos kilométricos, enmiendas á garmel, hasta el punto de haberse presentado por un solo diputado doce á un artículo que consta de 16 líneas, tal es la táctica comenzada el sábado por las oposiciones y seguida en los días sucesivos con tenacidad grande.

Se habló de la posibilidad de escándalos, pero fueron desechados por contraproducentes, prefiriéndose la discusión lenta como única manera de que el proyecto de Administración se estanque, á pesar de los deseos del Sr. Maura.

Hay que reconocer que el temperamento impulsivo del jefe del gobierno está sufriendo, en estos momentos, grave tortura, teniendo que presenciar con calma aparente toda la ruda oposición de que es objeto su obra predilecta.

Se suponía que el Sr. Maura echaría por la calle de en medio, justificando determinaciones graves de las minorías, y por ahora, al menos, asiste impasible á la batalla que se está librando contra él, asegurando sus propios íntimos que no está dispuesto á acudir á la sesión permanente.

Es verdad que dentro de la mayoría se notan síntomas de disgusto y rebeldía que preocupan grandemente al presidente del Consejo, y esta consideración ha de pesar

más que nada en las soluciones que se esperan muy en breve.

Hay dos precedentes recientes de que las Cortes funcionaran en los meses calor; uno en 1896, que estuvieron abiertas hasta el 5 de Septiembre, por el Sr. Cánovas y á consecuencia de las necesidades de la guerra en Cuba, y otro cuando se discutieron los célebres presupuestos de Gamazo, con motivo de los cuales hubo sesiones hasta los primeros días de Agosto.

¿Es siquiera parecido el caso actual? Ahora se discute un proyecto de carácter orgánico, que transforma totalmente la vida provincial y municipal de la nación, que descentraliza multitud de servicios, que cambia el modo de ser de nuestra administración; y se quiere que una cosa tan grave, que afecta á tantos intereses, pase en un lapso de tiempo relativamente corto, cuando en otros países leyes de menos trascendencia ocuparon la atención de los Parlamentos años y años.

No hay justificación para que las minorías obstruyeran, pues su misión es la de discutir con parsimonia, si se quiere; pero tampoco la hay para los apremios del gobierno, tratándolo, por el cansancio y por la presión de la temperatura, de sacar adelante el proyecto, por satisfacer aspiraciones que quizá no estén en armonía con los intereses de la Patria.

Creo que estamos próximos á un desenlace, y creo también que no se apelará á medidas violentas por parte del gobierno, que traerían acaso una actitud de las minorías siempre peligrosa y más en los momentos presentes.

Las prórrogas, la sesión permanente para la aprobación del proyecto de un solo tirón ó para la aprobación por capítulos, dan motivo á las oposiciones para arreciar en su obstrucción y acaso para llevarlas al retraimiento.

¿Puede el Sr. Maura aceptar esa responsabilidad?

De ahí que, contra lo que opinan muchos ministeriales, siga insistiéndose en que las sesiones se suspenderán muy en breve, dejando para Octubre la discusión de lo que reste del proyecto de régimen local.

Por lo pronto no se desecha la idea de una fórmula, y admitida su posibilidad, parece lo natural que el gobierno desee llegar hasta la terminación de la discusión de los artículos que restan de la parte municipal, haciendo ver á los solidarios la ineficacia de intentar ahora entrar en la provincial y en las mancomunidades.

Se había dicho que el Sr. Cambó daría el domingo una conferencia en el Centro Militar en contra de la ley de jurisdicciones.

La noticia causó extrañeza, pues no parecía verosímil que, dado el tema y el conferenciante, encajaran uno y otro en la casa del Ejército, en el cual reina malostor vivísimo, por declaraciones recientemente hechas en Barcelona y en el Parlamento.

Y el Presidente del Centro militar se apresura á desmentir que tal conferencia vaya á celebrarse.

Esto coincide con la actitud en que se dice colocados á los elementos armados de la ciudad condal, al parecer poco dispuestos á seguir tolerando las demasías de lenguaje empleadas contra España en la Asamblea, en los mítins y aun en determinados periódicos solidarios.

Que el malestar es grande lo sabe el propio Ministro de la Guerra, pues una comisión que le visitó hace días debió instruirse.

En regiones elevadas se conocen también todo esto, y aun se asegu-

ra que la suspensión de sesiones de Cortes para plazo brevísimo obedecen á indicaciones que no pueden ser desatendidas.

Si fuera á hacerme cargo de todos los rumores que circulan relacionados con todo esto, habría tema sobrado para una larga crónica, pero lo delicado del tema me obliga á ser parco.

De Barcelona, y con referencia á catalanes, viene también el rumor de que las últimas bombas pudieran obedecer al deseo de realizar un negocio industrial, reayendo á los capitales para abaratar los terrenos del ensanche y quedarse alguno con ellos á bajo precio.

No sé si las autoridades tienen alguna pista acerca del particular ó si se tratará de algún nuevo infundio para llevar á la opinión por camino extraviado; pero, de todos modos, á las personas encargadas de ejercer misión policiaca toca aquilatar el valor de todas las referencias.

Por cierto, ha causado extrañeza é indignación que, contra el parecer general, haya ratificado la llamada Junta de Defensa su confianza al policía inglés Arrow, cuyo fracaso es de los más tremendos, sólo digno de ser el de la flauta de su protector Puig y Cadafalch.

De esta vez parece que nuestra policía logró capturar á los autores materiales de uno de los últimos atentados.

La reserva con que se lleva el sumario impide conocer detalles de las declaraciones que hayan podido prestar los detenidos.

La denuncia del doctor Orgea, de que las bombas proceden de Francia, no ha sido tomada en serio, pues las autoridades conocen de antiguo la manía del aludido doctor, poco afecto al país vecino.

El próximo sábado, y convocados por los Sres. Vincenti y Lois, se celebrará en el Centro Gallego una reunión de industriales del país, residentes en esta Corte, con objeto de tratar de la concurrencia de los mismos á la Exposición regional de Santiago.

B. LOIS

Madrid, Julio 7 de 1908.

Las revelaciones de Rull

La Tribuna de Barcelona inserta una información referente al proceso Rull. En ella da algunos detalles acerca de las revelaciones de Rull y hace advertencia á las autoridades encargadas de velar contra el terrorismo.

Los periódicos han dicho que los Rull, confirmada la sentencia, lloraban todo el día, durmiendo muy pocas horas y manifestándose á momentos sobresaltados. Algo hay de eso, pero quien está enterado sobradamente de lo que pasa en las celdas de aquellos, nos ha dicho que no se muestran los reos tan desesperados como se ha supuesto, y que si á veces se dejan dominar por franco desconsuelo, otras muestran risueños, consolándose mutuamente por cartas á conversaciones.

Al estallar las bombas del mercado de la Boquería y de la Rambla de las Flores, Rull lo supo en seguida y cruzando las manos y bajando la cabeza, tristemente exclamó:

—¡Estas bombas son las que levantan nuestro patíbulo!

Rull, durante todo el sábado pasado, día en que estallaron dichos explosivos, abrigó un presentimiento: el de que el Tribunal Supremo ratificaría su sentencia.

El presentimiento se cumplió, y entonces comenzó Rull á escribir cuartillas con una rapidez increíble.

Juan Rull daba la última mano á sus acusaciones, habiéndose decidido á ponerlas á disposición de las autoridades.

Ya no existen excusas. Si las revelaciones son importantes, se habrá conseguido lo que tanto se deseaba y lo que reclamaba la tranquilidad de Barcelona; si carecen de interés, no tardará en saberse.

Las revelaciones están escritas en varios pliegos y, según se nos ha manifestado, hechas con detención y claridad. De publicarse, podrían formar un tomo voluminoso.

Se ha dicho también que en ellas no ha trabajado más que Juan Rull y que ni sus padres ni su hermano le han ayudado en nada, no habiéndoles sido permitido ni leerlas siquiera.

Las autoridades, además, han manifestado que les consta la certeza de lo contenido en aquellos pliegos y, que, por tanto, no consideran inútiles los trabajos que se hagan, siguiendo las indicaciones existentes en los referidos documentos.

La Tribuna pide que se den á conocer cuanto antes los pliegos de Rull, á fin de desentrañar uno de los más grandes misterios que registra la historia de la criminalidad contemporánea en España.

Las flores y las horas

La floricultura ha descubierto un nuevo sistema de conocer la hora, mucho más poético y exacto, según se asegura, que los hasta hoy conocidos.

Se trata de ralejes de flores que marcan las horas de abrir su cáliz.

Oigamos lo que dice sobre el particular un agricultor:

«No hay relojes más exactos ni más bellos que los relojes de flores; y si toda persona pudiera reunir las flores necesarias, nadie perdería un tren ó faltaría á una cita, á no ser que de antemano se hubiere propuesto faltar.

La salsiri anuncia, al abrir sus flores, que son las cuatro de la mañana; las crepidas, que son las cinco. Cuando el nenúfar abre al día sus corolas, anuncia que son las siete. Cuando se hace la misma operación la achicoria silvestre, puede asegurarse que son las ocho; la velocita, que son las nueve; la sabina roja, que son las diez; la caballera rena, que son las once; y la silverina, que son las doce del día.

Cuando se cierran las flores del clavel polifero, es la una de la tarde; cuando se recoge la pulmonaria, puede afirmarse que son las dos; y las tres, cuando esconde su corola la maravilla de los campos.

La oreja de ratón ordinaria se cierra á las cuatro; la saboyarda á las cinco; á las seis empieza á abrir sus flores diego de la noche, y á las siete termina tan hermosa operación.

A dicha hora cenamos los buenos jardineros, acostándonos enseguida, para levantarnos cuando la salsiri anuncia que son las cuatro de la mañana.

Taller mecánico especial para automóviles fábrica de Chavín Vivero.

Contra los microbios

Cuanto se haga para inculcar en las gentes el convencimiento de la facilidad con que se propagan las enfermedades infecciosas será poco, si se tiene en cuenta que la compra-venta y el empeño de ropas y objetos que no se sabe á quien pertenecieron se practica diariamente, y se usan prendas pertenecientes á un tuberculoso por personas sanas que acaban de contraer esa enfermedad y propagarla en su familia.

Y lo que digo de la tuberculosis hago extensivo á la difteria, el tífus, el sarampión etc. etc.

Para demostrarlo, acaba de comprobarse que la peste bubónica se propagó en Odessa (Rusia) del modo más inesperado y original.

Llegó á aquel puerto un barco alemán, á cuyo bordo había muerto de la peste un marinero la víspera de la llegada. Se desembarcó el cadáver, que se cubrió con la bandera de su país, y se le dió sepultura en el cementerio católico de Odessa.

Los dos marineros que conducían la bandera, recorrieron varias tabernas dejando la enseña en los rincones de ellas, en cuanto que libaban por el eterno descanso del difunto.

Algunos días después morían los dos marineros, y muchos de los concurrentes á las tabernas en que ellos estuvieron murieron también del terrible mal, extendiéndose la epidemia bubónica por Odessa, la cual no ha desaparecido aún de allí, y al fin se ha comprobado que la bandera llevaba en sus pliegues los microbios de la peste, que se propagaron por la ciudad.

Por esta razón, repito que cuanto se haga por inculcar en las gentes el temor á los microbios y las precauciones que contra ellos deben tomarse, serán siempre pocas.

CRONICA LOCAL

Alerta

Si nos fijamos en lo que por aquí ocurre con los despojos de reses que mueren de carbuncosis (Nacida), pues se aprovechan las pieles, y la carne se entierra (se tapa con tierra), no debe sorprendernos que tal enfermedad no desaparezca de los puntos infestados y que se den casos, como ocurrió poco mas hace de un año en Viloalle con un joven al que una mosca inoculó el virus carbuncoso, el cual desgraciado jóven falleció víctima de grandes tormentos y también por igual causa una mujer de Zohan, á la cual le dieron sepultura hoy.

Pongámonos en guardia contra la incuria y necesidad de los que dicen y creen que todo «estaba de Dios que había de ocurrir.»

El tiempo

De 11, hoy, al 14 pasarán por el N. y E. del Continente los centros

de perturbación atmosférica, y, por lo mismo, será escasa la influencia que ejercerán en la península, donde el tiempo será bueno, por punto general.

La depresión del Atlántico, que empezará á manifestarse en el O. de la Península el 14, se aproximará á Irlanda el miércoles 15, y producirá algunas lluvias y tormentas desde el NO. y N. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

De viaje

Después de pasar algunos días en Mondoñedo y en sus posesiones del Valle de Oro, han regresado para Lugo el exgobernador Sr. D. Purificación Cora y su bellísima y elegante hija Srta. María Teresa.

Vuelco

Cerca de Pousada (Villanueva) ha volcado el automóvil de D. Bonifacio López de Vivero.

Sufrió grandes desperfectos, y la náusea del percance ha sido tropezar contra una piedra, á pesar de que testigos de vista nos han dicho que el auto llevaba muy moderada velocidad.

En Villanueva fueron muy atendidos los heridos.

Automóviles

Muy necesario sería que la empresa de Automóviles de Ribadeo á Baamonde y Lugo llevase á la práctica la mejora de que hemos oído hablar al gerente de dicha empresa.

Trátase de establecer *garage* en Mondoñedo y de que el automóvil que sale de Villalba para Lugo permanezca en Mondoñedo, y de aquí salga para Lugo.

Mucho ganaría con esta reforma la Sociedad citada, muy conveniente sería para Mondoñedo, y ningún trastorno causaría á Villalba.

Ganaría la empresa, porque, como sucedió bien poco ha y muchas veces ocurre, viajarían los que por falta de asiento no pueden hacerlo; le convendría á Mondoñedo, porque contaría el viajero con asiento siempre; y no serían perjudicados los villalbeses, porque sería difícil que se vieran imposibilitados de utilizar el vehículo que partiese de esta ciudad.

La construcción del *garage* no puede ofrecer dificultades á la compañía, y el coste, además, sería insignificante; pero como ahora vuelven á viajar los coches grandes, posible es que quedemos como estamos.

Zarzuela

Llegó á esta ciudad, desde la de Ribadeo, la Compañía del Sr. Navarro.

Conocido es entre nosotros este artista, lo que nos releva de decir que las obras serán ejecutadas primorosamente.

Dará la primera función en el teatro del Casino hoy de noche, y pondránse en escena *Marina* y *El Pañao de Rosas*.

La excelente Compañía del señor Navarro merece la protección del público, y es de presumir que esta ciudad no se la niega.

Así lo deseamos, como acto de justicia y de cultura.

Sentencia condenatoria

Como resultado del juicio oral, por jurados, celebrado últimamente en Lugo, en causa que por violación se instruyó contra Fernando Arias (*Chato*) y Paulino Otero (*Gaitero*) por este Juzgado, el tribunal emitió veredicto de culpabilidad, y la Sala de derecho condenó á dichos individuos á 17 años de presidio.

Arboles

En las hojas de los robles nótese desde hace pocas semanas que están cubiertas de una especie de moho blanco, y vense agostadas.

Piénsase por algunas personas que la enfermedad que aparece en el follaje ataque al árbol, lo que sería una pérdida grande.

Fiestas

Con el esplendor de otros años los cultos, y con el gusto y animación acostumbrados los festejos, se celebrará el día 16 del actual la fiesta de la patrona de la vecina patrona de la vecina parroquia del Carmen.

En la verbena de la víspera y en la fiesta del día de la Virgen tocarán la banda municipal y la comparsa *Os Pacheco*.

El barrio de los Molinos vuelve este año á tomar posesión de la fiesta en honor del Apóstol Sanriago, y en la parroquia únicamente se celebrará la fiesta religiosa con la suntuosidad de costumbre.

Por los espacios...

Nos dicen que el periódico *Mondoñedo*, replicando á lo que le hemos dicho acerca de su malquerer al labriego de esta comarca, con el que muestra gran energía porque no tiene *Boletín Eclesiástico* que imprimir, echa mano de la mujer de Zohan — víctima de la carbuncosis, *Nacida*— para disculpar las peticiones de persecución que dicho colega reclamó para los labradores.

Muy bien que con los cadáveres de las reses se adopten las precauciones que la ley dispone; pero ¿para qué se habló de que se forme cordón sanitario que impida la exportación de ganados?

¿No ve *Mondoñedo* que de tal medida resultaría una gran depreciación, que sería perjudicialísima para esta comarca?

No lo verá, porque eso no es imprimir cuarto ciento de tarjetas.

El bienestar del hombre de campo no es materia que preocupe á los supercríticos.

Resolución judicial

Según nos comunican de Ribadeo se ha dictado sentencia en el interdicto promovido contra el *Troncada*, apreciando la falta de personalidad del demandado y de acción en el demandante á quien se imponen todas las costas del juicio.

Esta resolución, dictada por el

digno Sr. Juez de primera instancia de este Partido, designado especialmente por la Audiencia Territorial para conocer del referido interdicto, ha sido muy bien recibido por las personas imparciales de la vecina Villa, que conocen los manejos *subterráneos* á que obedeció la interposición del interdicto.

Acto justo

El Excmo. Sr. Gobernador civil anuló la destitución del presidente de la Sociedad de Ganados de Viloalle y el nombramiento del elegido para sustituirle.

Lo celebramos para que comprendan las Sociedades de esa clase, que no están autorizadas para inventar leyes y faltar á los Reglamentos porque se rigen.

La Delegación de Hacienda

Celebramos que las gestiones del Diputado por Lugo señor García Leoniz las de otro Diputado Sr. Alvarado—hijo de Lugo—las del Delegado de Hacienda Sr. Groizard, las del elemento obrero lucense y la justicia del actual ministro de Hacienda Sr. Sánchez Bustillo, hayan tenido el feliz resultado de que se lleven á cabo; ¡al fin! las necesarias obras que tanto necesita el edificio en que se hallan instaladas las oficinas de Hacienda en la capital de la provincia.

Ya se firmó el Real decreto concediendo 18.832 pesetas para comenzar dichas obras, y en verdad que al enviar nuestro parabién á los que en el asunto han trabajado, se nos presenta la figura verdaderamente antipática del Sr. Osma, Diputado por Monforte, de quien el señor Alvado, á pesar de ser hechura de aquel, no pudo alcanzar, siendo Osma ministro de Hacienda lo que se ha conseguido del Sr. Sánchez Bustillo.

El Sr. Osma además de ser un ministro de Hacienda desastroso no sabe que existe la palabra gratitud.

Defunción

En la madrugada de hoy ha fallecido la niña María Teresa Goás Pardo-Montenegro, á la edad de 11 años.

Inútiles han sido los solícitos cuidados de sus atribulados padres y todos los recursos de la ciencia para salvar la vida de la niña que mora desde algunas horas ha en el Cielo.

A sus padres D. Abelardo y D. Remedios enviamos nuestro pésame y les deseamos resignación en la desgracia que les afflige.

Se vende una máquina inglesa de elaborar gaseosas con llenadores automáticos de boliches y sifones, máquina embotelladora, boliches, sifones y cajas y todos los enseres necesarios para que pueda montarse una magnífica fábrica en veinticuatro horas, y servir inmediatamente al público. Para más detalles dirigirse á esta Imprenta, donde darán razón.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
40 AÑOS DE EXISTENCIA

CAPITAL 30.000.000

Esta sociedad tiene hecho un contrato con el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis.

Representante en Mondoñedo:

Jesús Lombardía

¡Sellos!

De caucho y metal,
de gran duración

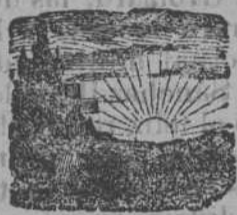
¡Dijes!

preciosos modelos con el sello
que se desee, desde 2'50 pesetas.

¡Sellos!

¡Dijes!

Gran Catálogo con más 300 modelos. Mondoñedo, Papelería Lombardía, Calle del Progreso, número 2.



Esquelas de defunción á precios económicos en esta Imp.

ANUNCIO

Don Manuel Guerrero Rey, recaudador ejecutivo de la Hacienda en la 1.ª Zona de Mondoñedo.

HAGO SABER: Que en expediente que instruyo por débitos de la contribución de los años arriba expresados, se ha dictado con fecha veintidós de Junio último pasado la siguiente

PROVIDENCIA.—No habiendo satisfecho los deudores que á continuación se expresan sus descubiertos, con la Hacienda, ni podido legalizar los mismos por el embargo y venta de bienes muebles, por carecer de ellos y haber fallecido, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes á cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día doce de Julio del corriente año, desde las diez de su mañana á la una de la tarde, en la planta baja de la casa donde está instalada la recaudación ejecutiva en esta Ciudad, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes de la capitalización.

Notifíquese esta providencia á los deudores en caso de ser habidos, y á los acreedores desde que presenten los títulos de propiedad, y anúnciese al público por medio de edictos en las casas Consistoriales y en los sitios de costumbre.

Lo que hago público por medio del presente anuncio; advirtiendo, para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.º Que los bienes trabados ya, cuya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la siguiente relación:

Deudor Manuel Coldeira, vecino que fué de Canedo de Santo Tomé de

Lorenzana:

Parroquia de Santo Tomé.—1.ª En la situación donde llaman Chao de Arboles, treinta y cinco cuartillos, destinados á labradío, que lindan en Este herederos de Juan Blanco, y por los demás vientos más labradío de la propiedad de los Sres. Lamás de Rivadeo, tasados en cien pesetas.

2.ª En la veiga de Castriz, término de la indicada parroquia, doce cuartillos labradío; testan por Este sendero de pie, Oeste más de herederos de Francisco Pérez, Sur más de herederos de Francisco Blanco, y Norte el mismo Blanco; tasados en ciento cincuenta pesetas.

Deudor Antonio Díaz Ledo:

En la situación de Puente de Baos, término de la misma parroquia de Santo Tomé, un ferrado y diecisiete cuartillos de monte, provisto de pinos de mayor á menor tamaño y abedules; confina dicho monte Este y Oeste camino de carro, Norte más monte de Antonio Bouso, Sur ídem de Francisco Díaz Ledo; tasado en sesenta pesetas.

Parroquia de San Adriano.—Deudor: N.º 1167, Don Juan Rodríguez Alonso, vecino que fué de Canedo de San Adriano:

1.ª En la situación que donoman Caseta de Arriba, término de la misma parroquia, un ferrado y once cuartillos labradío, que linda Este Antonio Amierio y otros, Oeste José Vidal, Sur Francisco Cabados y otros, y Norte José Martínez; tasado en ochenta pesetas.

2.ª En la misma situación de la Caseta de Abajo, término de la misma parroquia, diecisiete cuartillos de labradío, que linda Norte Antonio Fanego, Sur Antonio Varela, Este su cierre de pared, y por Oeste Pedro Ledo;

CURA GASTRALGIA NERVIOSA CURA DISENTERIA CRONICA

Cura el estómago y los intestinos por crónicos que sean sus padecimientos

**EL ANTIDISPÉPSICO EFICAZ
IGLESIAS**

(Ingrovina, Maltina, Pepsina, Pancreatina y Sales Alcalinas).

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

en la Exposición Internacional de París de 1904

Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.

De venta en la farmacia de Martínez é Hija.

MONDOÑEDO

CURA VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS CURA ESTREÑIMIENTO

CURA HIPERCLOHIDRIA

CURA CATARROINTESTINAL

CURA INTESTINOS

CURA DISPEPSIA NERVIOSA

tasados en cincuenta pesetas.

Deudor número 1017, Teresa Fernández:

En la situación da Caleira, término de Canedo de San Adriano, un labradío de treinta cuartillos, que confina por Este su cierre y camino de carro, Oeste en más de Antonio Seivane, Norte Antonio Varela, y Sur más labradío de los herederos de Ledo de Argomozo, tasado en doscientas ptas.

Que los deudores ó sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á ningunos otros.

Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de adjudicación.

Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta, por negarse el adjudicatario á la entrega del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en las áreas del Tesoro Público.

En Mondoñedo, á primero de Julio de mil novecientos ocho.

El Auxiliar de la Agencia Ejecutiva,
Manuel Guerrero.